

220972

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	G 09 A 45
SUBCLASE	F C



MODELO 167092  
DE  
UTILIDAD

por "ETIQUETA IDENTIFICADORA PARA EQUIPAJES", a favor de Don JOSE GARRIGA SERRA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Dublín, nº 14.

= . =

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

Las etiquetas identificadoras para equipajes han de reunir como condiciones para su utilidad y buen servicio, la de ser fácilmente instalables, ser resistentes al desprendimiento o rotura, ligeras, rápidamente identificables y de fácil retirada al término de su servicio.

5.

Estas condiciones, que no cumplen, por supuesto, las etiquetas adheridas por pegamento a la superficie del equipaje, son inherentes de aquéllas que lo acompañan por formación de un lazo o atadura a cualquier parte más o menos sobresaliente y solidaria del mismo.

10.

23:2:972

167092



- El presente modelo, incorpora en sí mismo dichas condiciones enunciadas, sin necesidad de ningún material auxiliar de fijación, garantizando su solidez frente a cualquier acción, roce, choque, etc., que pudieran producir su desprendimiento. Por otra parte la operación de inscripción, identificadora, si no va ya impresa, e instalación, por su fácil composición, es rápida, en evitación de demoras; y en general reúnen las cualidades necesarias para evitar trastornos inherentes a un mal servicio de las mismas.
- 5.
- 10.

- En esencia consiste en una tira de material flexible y resistente a la ruptura (podría ser plástico por ejemplo), formada por dos porciones o zonas de distinta longitud, separadas por una línea más debilitada; siendo mayor la zona acompañante al equipaje y menor la que constituirá el resguardo de recepción del mismo.
- 15.

- En una de las caras de ambas zonas se inscriben las indicaciones adecuadas para la identificación en el momento oportuno. La zona matriz o resguardo comporta, en la cara opuesta a la inscripción, una pequeña faja de adhesivo, para su fijación en el billete o documento de transporte correspondiente, en evitación de su fácil extravío.
- 20.

- La zona larga, acompañante del equipaje, está provista, en el extremo opuesto a la divisoria con la matriz, de un pasador de dos hojas abatibles en sentido opuesto. En el extremo opuesto de dicha zona, es decir, próximo a
- 25.

23-2-972

167092



5. la divisoria con la matriz indicada, se encuentra un orificio. Una vez formado el doblez de la zona alargada en torno al asa del equipaje, las púas del pasador se hacen atravesar el orificio opuesto y se abren abatiéndose sobre la superficie de la tira, constituyendo así el retén de fijación de la etiqueta al equipaje.

10. Con objeto de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 representa, en perspectiva, la etiqueta con su matriz, inclinada para observar los elementos fijadores.

15. La figura 2 representa, en perspectiva, la etiqueta ya separada de su matriz y en uso.

20. En la figura 1, la zona o porción de mayor longitud -1- y menor -2-, unidas en la línea debilitada -3-, constituyen respectivamente la zona acompañante del equipaje y su matriz o resguardo. En ambas se inscriben las pertinentes anotaciones de control, o bien, como está en uso actualmente, van correlativamente impresas.

25. La zona de mayor longitud -1- está provista en su extremo opuesto a la divisoria -3- con la matriz, de un pasador -4- de púas abatibles -5- o encuadernador; y, en el extremo próximo a la divisoria indicada, de un orificio -6-, para la inserción de las púas del pasador en su mon-



23:2:972

167092

taje.

La matriz -2-, zona de menor longitud, comporta una banda de adhesivo -7- en la cara opuesta a la inscripción, para la fijación de la misma en el billete o documento de embarque correspondiente.

5.

En la figura 2, la zona larga -1- de la etiqueta, presenta el doblez característico al ser instalada en torno al asa del equipaje correspondiente. Para la fijación de la misma, se hacen pasar las púas -5- del pasador -4- a través del orificio -6- y después se abren, abatiéndolas sobre la misma tira. De esta forma, la etiqueta, con su inscripción en la superficie -8-, queda montada a cubierto de tirones, roces, etc., que podrían desprenderla, con los trastornos consiguientes.

10.

15. Antes o después del montaje, se ha desprendido la matriz o resguardo, separada por acción sobre la línea -3-.

La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la expuesta en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará las mismas ventajas que se desean obtener.

20.

Se podrá pues construir en otras formas y tamaños, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

232900

167092

181



N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad del presente invento, lo que se declara como nuevo y no divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Etiqueta identificadora para equipajes, constituida por una tira subdividida en dos zonas, respectivamente matriz y acompañante del equipaje, separadas en la etiqueta por una línea divisoria, debilitada, del mismo material, flexible y resistente a la ruptura, formador de la etiqueta, caracterizada esencialmente en que, la zona matriz comporta un adhesivo en la cara opuesta a la inscripción de control, para su fijación en el billete, volante o documento de embarque correspondiente, mientras  
15. que la zona acompañante al equipaje, de mayor longitud que la anterior, presenta un pasador de púas abatibles, en el extremo opuesto a la divisoria con la matriz, y, en el extremo próximo a ésta presenta un orificio para la inserción del pasador, tras el dobléz de la etiqueta por el asa del equipaje, cuyo pasador, abatidas sus púas en sentido  
20. contrario sobre la superficie de la etiqueta, es el retenedor de la misma durante su servicio.

25. 2ª.- Etiqueta identificadora para equipajes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escri-

23-2-972

167092



tas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 18 MAR. 1971

p. a.

M.<sup>ca</sup> LUISA ISERN CUYAS

5.

Fig. 1

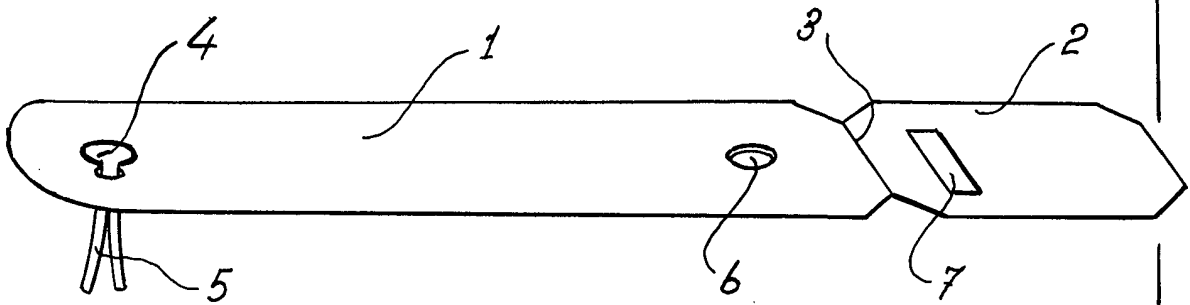
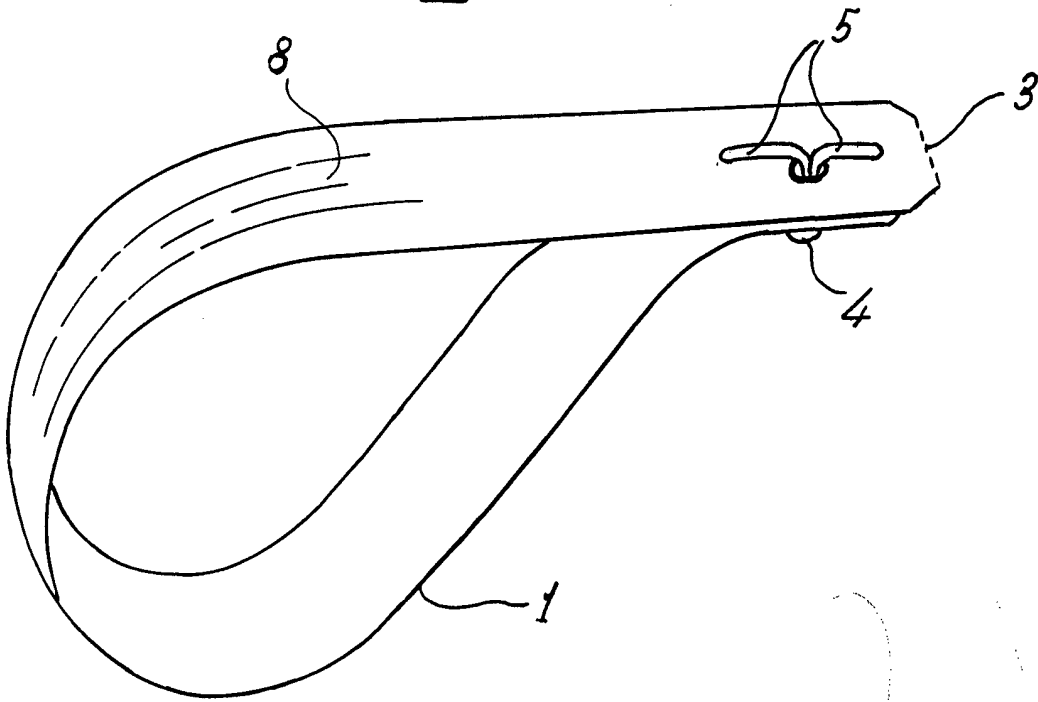


Fig. 2



Madrid, a 18 MAR 1971  
p.a.